

BASES DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO DE LA III FIRA DE MEDI AMBIENT ECOUC

1.-OBJETO Y ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en la Fira de Medi Ambient ECOUC por la celebración de la Semana del Medio Ambiente, ha organizado el sorteo ECOUC. El objetivo de la actividad es que las personas asistentes conozcan los diferentes stands informativos de la feria relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente.

2.- MECÁNICA DEL SORTEO

Para poder participar en el sorteo, las personas participantes deberán visitar 12 stands informativos de la feria para pedir información sobre sus servicios. Posteriormente se les dará un sello que valide su visita y que deberán poner en la papeleta que anteriormente deberán recoger en el stand del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Entre todas las personas participantes, se realizará un sorteo con diferentes premios:

- 2 inmersiones de buceo para 2 personas
- 5 vales de 100 € intercambiables en comercios locales
- 1 curso de vela
- 3 bicicletas

Cada persona solo puede participar una vez.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en el sorteo durante la Fira de Medi Ambient ECOUC el sábado 3 de junio de 2023 de 10 a 20 h en el paseo Solidario de Santa Eulària.

4.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Pueden participar todas las personas asistentes a la Fira de Medi Ambient ECOUC a partir de 18 años. Cada persona puede participar solo una vez.

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu tiene la potestad de dar de baja o descalificar a quienes incumplan las reglas del sorteo o en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta.

Las personas participantes que no cumplan con esas bases de participación, o que intenten interferir con este sorteo de manera alguna, serán descalificadas.

Al participar en el sorteo, la persona participante acuerda plena e incondicionalmente estar sujeto a estas reglas oficiales y las decisiones del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, que serán finales y vinculantes en todas las materias relacionadas con el sorteo.

5.- SELECCIÓN DE LOS GANADORES, SUPLENTE, COMUNICACIÓN Y ENTREGA

El sorteo se realizará a las 20.0 horas del 3 de junio de 2023 en la Fira de Medi Ambient ECOUC.

La comunicació con la persona ganadora se realitzarà a través de los medios de contacto que se indiquen en su papeleta de participación.

Para recoger el premio, el ganador/a deberá concertar una cita con el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y acudir en persona a recogerlo con su DNI/NIE. En caso de no poder ir personalmente, puede enviar a otra persona con una autorización.

6.- PREMIOS

En el sorteo ECOUC, habrá un total de 6 ganadores:

- 2 ganadores de una inmersión de buceo para 2 personas.
- 5 ganadores de vales de 100 € intercambiables en comercios locales.
- 1 ganador de un curso de vela.
- 3 ganadores de una bicicleta.

Los premios únicamente se podrán gastar en los establecimientos indicados. El ciudadano/a no podrá exigir el dinero en metálico.

En relación a los vales, si el precio de la compra no llega al importe del vale, el ganador/a perderá la cantidad no gastada. En caso de que el importe de la compra sea superior al del vale, el ganador/a deberá abonar la diferencia. Los vales no podrán ser utilizados para comprar productos o servicios que hayan sido contratados con anterioridad al sorteo.

Puesto que los premios no serán nominativos sino al portador, el ganador/a puede gastarlos personalmente o regalarlos a otra persona. En ningún caso el Ayuntamiento será responsable del uso de los vales.

El plazo para gastar los vales será hasta el 31 de agosto de 2023. En el caso de las inmersiones y el curso de vela, el vale se podrá gastar a lo largo del año 2023.

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu no será responsable en ningún caso de la transacción comercial derivada entre los comercios participantes y los ciudadanos ganadores del sorteo a la hora de canjear los vales.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu únicamente utilizará los datos de las personas participantes y/o ganadoras para la comunicación de este sorteo. Las personas participantes deben ser conscientes de que las páginas web y las redes sociales del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu son públicas y de que el nombre del ganador/a será anunciado a través de estos medios. En ningún caso se expondrán datos personales.

El sorteo se realizará en la Fira de Medi Ambient ECOUC de forma pública y en él podrán verse los nombres de las personas participantes en el mismo, pero no sus datos de contacto.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes bases. Al participar en el sorteo, usted acuerda plena e incondicionalmente estar sujeto a estas reglas oficiales y las decisiones del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, que serán finales y vinculantes en todas las materias relacionadas al sorteo.

Si por alguna razón el sorteo no puede llevarse a cabo como fue planificado, la organización se reserva el derecho en su única discreción, para modificar, suspender o terminar el sorteo. Si por cualquier circunstancia hubiera que realizar alguna modificación de las presentes bases, el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu lo comunicará a través de sus redes sociales y su página web.

Información sobre protección de datos: El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. La finalidad del tratamiento es su participación en el sorteo ECOUC. La legitimación para el tratamiento se basa en su consentimiento prestado para participar en el sorteo ECOUC. Los datos serán conservados durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y el tiempo necesario para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No se comunicarán los datos a terceros excepto obligación legal. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión o portabilidad, y la limitación de su tratamiento ante la Secretaría de este Ayuntamiento situado en la plaza España n.º 1, 07840 Santa Eulària des Riu, u oponerse al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante la autoridad de control.